

UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y
RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE

ACTA 001-2018

Fecha: Miércoles 17 de enero de 2018

Lugar: Salón de reuniones de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

Hora: 2:00 – 6:00 p.m

ASISTENTES:

LILIANA ARIAS CASTILLO – Vicerrectora Académica

EDGAR QUIROGA RUBIANO – Vicerrector de Investigaciones (e)

GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ – Decana, Facultad de Humanidades

PEDRO QUINTIN QUILEZ – Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

MARIA CECILIA OSORIO NARVAÉZ – Facultad de Salud

JAIME LEIVA DE ANTONIO – Instituto de Educación y Pedagogía

BENJAMIN BETANCOURTH GUERRERO - Facultad de Ciencias de la Administración

EDUARDO MEJIA PRADO - Facultad de Humanidades

ESTEBAN OSORIO CADAVID - Facultad de Ciencias

CAMILO HERNÁN CRUZ VÉLEZ - Facultad de Ingeniería

HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ CABRERA - Facultad de Artes Integradas

OSCAR AURELIO ORDOÑEZ MORALES – Instituto de Psicología

JOSE JOAQUIN BAYONA ESGUERRA – Representante Profesor al Consejo Académico

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de las actas 17 y 18 del 13 de diciembre de 2017.
2. Estudio de casos.
3. Lectura de correspondencia
4. Conceptos del Programa Editorial
5. Libros para aval del CIARP
6. Consultas
7. Varios

Desarrollo del orden del día

1. Lectura y aprobación de las actas 17 y 18 del 13 de diciembre de 2017

Se aprueban las actas.

2. Estudio de casos

2.1 Actualización, ascenso, reajuste, corrección de puntaje y bonificaciones en el escalafón docente en el marco del Decreto 1279 de 2002 y la Resolución 115 de 1989.

2.2 Casos aplazados

Se aplaza la actualización del profesor Jairo Corchuelo Ojeda de la Escuela de Odontología y Director de Regionalización, para consultar con la Oficina Jurídica, si en el marco del parágrafo II del artículo 17 del Decreto 1279, el profesor en este cargo, puede realizar actualización de puntaje por el factor de productividad académica y/o títulos académicos.

***Documento de Referencia:** Parágrafo II del Artículo 17 del Decreto 1279: Los profesores que realicen actividades académico-administrativas en cargos de dirección universitaria como Rector, Vicerrector, Secretario General, Director Administrativo y Decano, solo pueden modificar su salario mediante el reconocimiento de puntos salariales por gestión académico-administrativa.*

3. Lectura de correspondencia

Se da lectura a la comunicación enviada por el Comité de Credenciales de la Facultad de Salud, en la cual se informa que la Representación ante el Comité Central de Investigaciones y la Representación ante el Consejo de la Facultad de Salud, no son inherentes al cargo de la Dirección de CISALVA, para el caso de la profesora María Isabel Gutiérrez.

R/ El CIARP da por recibida la comunicación, y se considera para la actualización de la profesora, los cargos académico-administrativos arriba mencionados.

4. Respuesta del Programa Editorial en relación con el concepto de editorial de reconocido prestigio para las siguientes publicaciones:

Facultad de Humanidades

- Libro: Bilingüismo en Santiago de Cali: Análisis de la evolución de los resultados de las Pruebas SABER 11. ISBN: 978-958-8936-20-8. Universidad ICESI. Fecha de publicación: Mayo de 2016 (Acta CIARP 008 del 24 de mayo de 2017). Profesor Asistente Carlos Alberto Mayora Pernía

Instituto de Psicología

- Libro: Formação de professores. Transmitia, conhecimento e criatividade. ISBN: 978-85-415-0527-7 18 autores. Editorial UFPE- Universidad Federal de Pernambuco. Fecha de publicación: 2014 (Acta CIARP 009 del 21 de junio de 2017). Profesor: Diana De Castro.

Facultad de Salud

- Libro: “Huellas Investigativas”. ISBN: 978-958-764-313-8. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2016. Profesor Eder Antonio Villamarín Betancourt.

R/ Para las tres publicaciones anteriores, el Programa Editorial mediante comunicaciones: 2017-12-18-40188-I y 2017-12-18-40262-I, conceptuó que estas obras fueron publicadas por editoriales de reconocido prestigio en los términos establecidos por el Decreto 1279. Para este concepto se consultaron las respectivas páginas WEB de estas editoriales.

Instituto de Educación y Pedagogía

- Libro: Pedagogías y metodologías de la educación popular “Se hace camino al andar” publicado por ediciones desde abajo Bogotá D.C con ISBN: 978-958-8926-27-8 de Junio 2016. Profesora Rocío Gómez Zúñiga.

De acuerdo a la consulta realizada por el Programa Editorial se observó lo siguiente:

- *Aparecen como editores y compiladores: Lola Cendales, Marco Raúl Mejía y Jairo Muñoz.*
- *Editorial “desde abajo”, actúa como editor*
- *El ISBN está adjudicado a **Difundir Ltda.**, que presume ser la editorial*
- *Como colofón, el libro presenta la siguiente nota: “Esta publicación tuvo apoyo del Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL).*

*En Virtud de lo anterior, y considerando que el ISBN fue adjudicado a Difundir Ltda., se determinó que no puede conceputar sobre “El proceso de edición y publicación serio a cargo de una editorial de reconocido prestigio en el nivel nacional o internacional” (Decreto 1279), no obstante se solicitó por correo electrónico que se brinde información sobre el proceso editorial y el proceso de evaluación del mismo. **Nota: El Comité de Credenciales del IEP deberá estar pendiente ante el Programa Editorial para esta nueva consulta.***

Facultad de Ciencias de la Administración

- Libro: Diagnóstico de daño en disipadores de energía histeréticos tipo WPD para el control pasivo en estructuras sismorresistentes mediante análisis de vibraciones en el dominio de la frecuencia. Editorial Universidad de Nueva Granada. ISBN: 978-84-9028-527-5. Autores: **Liliana Romo Melo**, Antolino Gallego Molina, Amadeo Benavent Climent. Fecha de Publicación: Mayo de 2012.
- Libro: Juan Antonio Morente Chinquero: In memoriam. Editorial Universidad de Nueva Granada. ISBN: 978-84-338-5540-4. Autores: **Liliana Romo Melo**, Alberto Escobedo, Amadeo Benavent, Antolino Gallego. Fecha de Publicación: 2013

R/ Para estas dos publicaciones, el Programa Editorial mediante comunicación: 2017-12-18-40262-I, conceptuó que estas obras fueron publicadas por una editorial de reconocido prestigio en los términos establecidos por el

Decreto 1279. Para este concepto se consultó la respectiva página WEB de la Universidad de Granada, en donde se constató las políticas editoriales, descripción del proceso editorial, evaluación por pares externos, cuenta con un consejo editorial, tienen publicado el catálogo y cuenta con numerosas publicaciones de libros.

Facultad de Artes Integradas

- Libro: Design & Desenvolvimento 40 anos depois, Autor: **Profesor Asociado Juan Camilo Buitrago**, fecha de publicación: 2015, ISBN: 978-85-212-097, Editorial: Blucher.

*R/ El Programa Editorial no pudo conceptuar sobre esta editorial, aunque es una editorial de más de 60 años de fundada, cuenta con más de 1600 libros publicados en diferentes disciplinas, en la página WEB no se obtuvo suficiente información sobre el proceso editorial para poder dar un concepto. Se determinó solicitar por correo electrónico que brinden información sobre el proceso de evaluación del mismo, por lo anterior todavía no es posible conceptuar sobre "El proceso de edición y publicación serio a cargo de una editorial de reconocido prestigio en el nivel nacional o internacional" (Decreto 1279). **Este concepto queda pendiente hasta tanto la Editorial Blucher responda a la consulta realizada por el Programa Editorial. El Comité de Credenciales de la FAI deberá estar pendiente ante el Programa Editorial de la respuesta a esta nueva consulta.***

5. Libros para aval del CIARP

- Libro: "Ficología Aplicada: Características, usos y cultivo de algas marinas". ISBN: 978-958-765-283-3, Programa Editorial Universidad del Valle. Noviembre de 2016. Profesor Enrique Javier Peña Salamanca:

R/ El CIARP avala esta publicación para su evaluación por pares evaluadores de Colciencias. Se solicita al Comité de Credenciales de la Facultad, verificar si la evaluación se realizó en el nuevo formato Programa Editorial-CIARP.

- Libro: "Plants of the South American Pacific Mangrove Swamps (Colombia, Ecuador; Peru)". Publicaciones del Herbario GUAY, Editorial de la Universidad de Guayaquil. Cornejo, Xavier (ed.). 2014. ISBN: 978-9942-13-667-1
Capítulo de libro: Mangrove forest of the Pacific coast of Colombia. Profesor Enrique Javier Peña Salamanca.

R/ Se solicita al Programa Editorial verificar para esta publicación, el requisito de "editorial de reconocido prestigio".

6. Consultas

El Comité de Credenciales de la Facultad de Salud, presenta la siguiente consulta:

Dado que la Revista INFECTIO no estuvo indexada entre el 1 de enero de 2015 y el 14 de septiembre de 2017, ¿Qué clasificación tienen los artículos publicados en el volumen 21, No. 3, que corresponde a junio-septiembre, si la nueva indexación de la revista comienza a partir del 15 de septiembre de 2017? Al revisar en pubindex uno de los artículos publicados en este número, se encontró que la fecha de publicación fue el 2017-06-09, suponemos que se trata del 9 de junio de 2017.

R/ Al respecto el CIARP expresa que por favorabilidad al profesor se deberá tomar para el periodo junio-septiembre de 2017, la nueva clasificación emitida por Colciencias para esta revista, la cual empieza a partir del 15 de septiembre de 2017.

7. Varios

Se aclara que para poder solicitar actualización en el escalafón docente, de acuerdo con el parágrafo 1º del artículo 11º, para un profesor adscrito a la Resolución 115 de 1989 se considerará como cumplido el requisito de las seis (6) horas de docencia directa que establece el parágrafo 3º del artículo 11º de dicha resolución cuando este requisito se satisfaga con cursos o trabajos de grado.

Se da por terminada la sesión a las 4:00 p.m

Aprobó:	Nombre: LILIANA ARIAS CASTILLO	Nombre: LUZ ANGELA URREA
	Vicerrectora Académica Presidenta	LEDEZMA Secretaria – CIARP